



Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO



Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin pabos y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales e impuestos federales

relacionados con el vehículo.
(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 7 Ext. (105) 111

02 DE MAYO DE 2022.

NOMBRE:

C. JUAN LOREDO.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

PICK UP.

AÑO/MODELO:

1990.

SMR - 21 / 24

03 DE JUNIO DE 20

MARCA:

CHEVROLET.

No. SERIE:

2GCEC19KXL1210444

No. MOTOR:

COLOR:

GUINDO.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y CON VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS. FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO FEDERAL.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO Y/O CARGA.

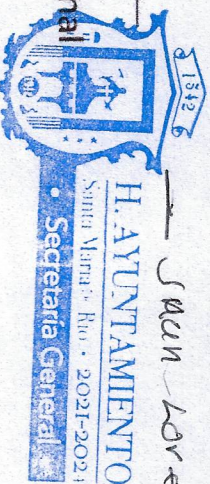
No. 2022 A-447

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

Lic. Emmanuel Covea Díaz

Presidente Municipal Constitucional

2021 - 2024



03/06/2022